



# Resolución Directoral

Nº 220 -2015-MINCETUR/COPESCO-DE

San Isidro, 03 SET. 2015

## VISTO:

El Informe Nº 103-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-LOG emitido por el Coordinador del Área de Logística y el Informe Nº 216-2015-MINCETUR/COPESCO/U.ADM emitido por la Unidad de Administración y demás actuados;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 04-2015-MINCETUR/COPESCO-DE de fecha 21 de enero de 2015 y sus modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015;

Que, a través del Informe Nº 103-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-LOG, el Coordinador del Área de Logística solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015, a fin de incluir dos (2) procesos de selección que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en el citado informe;

Que, mediante el Informe Nº 216-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM, la Unidad de Administración considera procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en los términos solicitados por el Coordinador del Área de Logística;

Que, a través del Informe Nº 261-2015-MINCETUR/COPESCO/U.ADM/APP y del Memorándum Nº 295-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-APP, la Coordinadora del Área de Planificación y Presupuesto, señala que los procesos a ser incluidos en el Plan Anual cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que *“Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. (...) El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones”*;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que *“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior (...)”*;

Que, en razón a lo expuesto por los órganos técnicos competentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015;

Estando a lo visado por la Unidad de Administración y Asesoría Legal, en lo que corresponde a sus competencias, y;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR; el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; el Decreto Supremo N° 030-2004-MINCETUR que modifica la denominación del Proyecto Especial Plan COPESCO por la de Plan COPESCO Nacional; y en mérito a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 432-2006-MINCETUR/DM, que aprueba el Manual de Operaciones del Plan COPESCO Nacional y la designación efectuada con Resolución Ministerial N° 292-2013-MINCETUR/DM del Director Ejecutivo de Plan COPESCO Nacional;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015, con la inclusión de dos (2) procesos de selección, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, que forma parte integrante de la misma.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Administración publique el contenido de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, cautelando que éste se encuentre en el Área de Logística, a disposición de los interesados.

**Artículo 3°.-** Disponer que se publique la presente Resolución y su Anexo I en el portal institucional de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ([www.planopesconacional.gob.pe](http://www.planopesconacional.gob.pe)).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
-----  
JAIMÉ ENRIQUE VALLADOLID CIENFUEGOS  
Director Ejecutivo  
Plan COPESCO Nacional  
MINCETUR



# Resolución Directoral

## ANEXO I

OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	MODIFICACION POR:
ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO DE LA LAGUNA SAUCE, DISTRITO SAUCE, REGIÓN SAN MARTÍN"	S/. 451,471.94	CONCURSO PÚBLICO	INCLUSIÓN
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE PLANOS EN BLANCO Y NEGRO, 90 GRAMOS	S/. 66,700.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	INCLUSIÓN



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200145-PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR

C) SIGLAS :

COPESCO

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

035

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
80	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA DE SAUCE, REGION SAN MARTIN	187 - SERVICIO	1.00	451,471.94	1 - Soles	RO	9 - Septiembre	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	DECIMO TERCERA MODIFICACION		0 - SI
81	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE PLANOS EN BLANCO Y NEGRO, 90 GRAMOS	187 - SERVICIO	1.00	66,700.00	1 - Soles	RO	9 - Septiembre	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	DECIMO TERCERA MODIFICACION		0 - SI

